

GESTIÓN TRAMOS, S. L.
(Sociedad absorbente)

SYDNEY HOUSE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Junta general de socios de Gestión Tramos, Sociedad Limitada, y la Junta general de Sydney House, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 10 de abril de 2007, aprobaron, por unanimidad, su fusión, por absorción de la última por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla íntegramente participada por la absorbente.

La fusión se ejecutará en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión formulado por la administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—José María Bis Isern, Consejero-Delegado de Gestión Tramos, Sociedad Limitada, y representante de la propia Gestión Tramos, Sociedad Limitada, como administradora de Sydney House, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—22.286.

y 3.ª 25-4-2007

GESTIÓN Y VOLUMEN,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago Saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm 136-06 a instancia de doña Florentina Docon Gimeno, contra la empresa Gestión y Volumen sociedad limitada en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Gestión y Volumen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe principal de 456,65 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial.—21.771.

GETAFE INICIATIVAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente de la Junta general de «Getafe Inicativas, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de dicha sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves 31 de mayo de 2007, a las nueve horas y quince minutos, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Getafe, y el viernes 1 de junio de 2007, en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación de los informes de auditoría financiera y de auditoría de cumplimiento.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultados para el 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, del apoderamiento expreso al Consejero Delegado de la sociedad para elevar a públicos los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores Concejales miembros de la Junta general a examinar en el domicilio social de la sociedad calle Ramón y Cajal, n.º 22, de Getafe (Madrid), el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y así mismo a pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Getafe (Madrid), 24 de abril de 2007.—El Presidente de la Junta general, Pedro Castro Vázquez.—23.896.

GIZA INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiendo modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.245.

GRANDIO PONS I FILLS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cedente)

RAFAEL GRANDIO PICÓ
RITA PONS ANGLADA
(Personas físicas cesionarias)

Cesión global de activo y pasivo

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 15 de enero de 2006, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 (Ley 2/1995, de 23 de marzo) y en el artículo 246 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se comunica:

Primero.—El acuerdo de cesión global del activo y del pasivo de la sociedad a favor de los dos únicos socios de la misma, don Rafael Grandio Picó y doña Rita Pons Anglada.

Segundo.—El derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Tercero.—Derecho de oposición de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios.

Alayor, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, Miguel Grandio Picó.—23.255.

GRANT THORNTON, S. L.
(Sociedad escindida)

AUDIHIPANA, S. L.

AUDIHIPANA
ABOGADOS Y ASESORES, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de socios de Grant Thornton, Sociedad Limitada, la Junta General de socios de Audihipana, Sociedad Limitada, y la Junta General de Socios de Audihipana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas con carácter de universal el día 28 de febrero de 2007, acordaron, por unanimidad, respectivamente, la escisión total de Grant Thornton, Sociedad Limitada, con extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias preexistentes «Audihipana, Sociedad Limitada» y a «Audihipana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada», aportándose a cada una de ellas los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión total que se dirá, con efectos contables a partir del día 1 de septiembre de 2006, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y por el Órgano de Administración de las sociedades beneficiarias preexistentes, en fecha 9 de febrero de 2007, y depositado el 28 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión, de cada una de las sociedades intervinientes, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas entidades.

Igualmente se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 4 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Grant Thornton, Sociedad Limitada, Don Alfonso López-Pelegrín Siumón, el Administrador único de Audihipana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada, Don Francisco de Paula Benedité Llugany y el Secretario del Consejo de Administración de Audihipana, Sociedad Limitada, Don Donato Moreno González.—21.892. y 3.ª 25-4-2007

GROWTH INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día